



Lima, 22 de junio de 2020

Oficio N° 054-2020-2021-ADP-CD/CR

Señor congresista
OMAR MERINO LÓPEZ
Presidente de la Comisión de Salud y Población

Ref.: Oficio 121-2020-2021-CSP/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión celebrada el 18 de junio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase también para estudio y dictamen, de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 5017/2020-CR, que propone modificar el artículo 40 de la Constitución Política del Estado.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Departamento de Comisiones
Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos